

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 325.1.26...

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 18 días del mes de Junio de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: EDI - Practicas Circenses

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 0

Division: Comisión 3

Id Plaza (sige): 62601 - 62602 // 875834 - 875835

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32842005	Fleitas	Teresa Angelica		0	

Fidella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Prof. L. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte

xv

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 326/26...

En la ciudad de Rio Grande, a los 18 días del mes de Junio de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPOC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguaje de las Artes Visuales en Contexto

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: A

Id Plaza (sige): 18760 - 874863

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 13:00 a 15:10

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30474826	Torres	Maria Eugenia	2 - Docente	13.3524	
27726341	Perez	Mabel		0	
30268250	Bejas	Omar Alberto		0	
45273397	Luna	Camila Abigail		0	
36551890	Perez Aguila	Carolina Gisele		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	


Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Prof. D. Cristina Hevia Toledo
Directora
Centro Polivalente de Arte


Toner Hana Ezequiel
24/06/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 327/26...

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 18 días del mes de JUNIO de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Música y Movimiento (Seminarios Cuatrimestrales)

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: C

Id Plaza (sige): 19083 - 42610 // 875022 - 875499

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 18:10 a 19:30

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38431679	Luedueña	María del sol		0	
22621964	CARRILLO	VICTORIA		0	
38113101	Villalba	Emanuel		0	
36733004	Figueroa	Giselda Maribel		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	
43129515	Vildoza	Luz Alejandra		0	
33919215	Gillig	Sebastian		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
37798961	Cisnero	Alejandro		0	
3147269	perez	malvina soledad		0	


 Fiorella Corevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 328/26...

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 19 días del mes de Junio de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CEAPAC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Música y Movimiento (Seminarios Cuatrimestrales)

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: B

Id Plaza (sige): 40999 - 875486

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

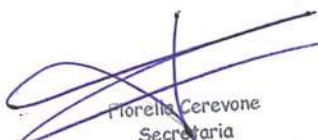
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38113101	Villalba	Emanuel		0	
28727936	GONZALEZ	Vanina Celeste		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	
33919215	Gillig	Sebastian		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
37798961	Cisnero	Alejandro		0	
31472969	Pérez	Malvina Soledad		0	


 Florencia Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 329/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 13 días del mes de Junio de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CEAPEC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Música y Movimiento (Seminarios Cuatrimestrales)

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 19075 - 43065 // 875016 - 875520

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 18:10 a 19:30

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38431679	Luedueña	María del sol		0	
38113101	Villalba	Emanuel		0	
28727936	GONZALEZ	Vanina Celeste		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	
39739293	Marquez	Ariel gustavo		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
37798961	Cisnero	Alejandro		0	
27029699	lassalle	natalia silvina		0	


 Fiorella Cereone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 330/26...

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 18 días del mes de Junio de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPOC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Música y Movimiento (Seminarios Cuatrimestrales)

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 19090 - 43066 - 875028 - 875521

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 18:10 a 19:30

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38431679	Luedueña	María del sol		0	
38113101	Villalba	Emanuel		0	
45618316	MAMANI	MALENA		0	
28727936	GONZALEZ	Vanina Celeste		0	
36733004	Figueroa	Giselda Maribel		0	
33422283	SOTELO	BIANCA		0	
33919215	Gillig	Sebastian		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
37798961	Cisnero	Alejandro		0	
27029699	lassalle	natalia silvina		0	
31472969	Pérez	Malvina Soledad		0	


 Florella Cerezo
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 331/26...

En la ciudad de Río GRANDE, a los 18 días del mes de Junio de 2026... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 21162 - 875175

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 07:45 a 12:05

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25401198	LLamedo	Silvina	2 - Docente	34.352	
30685773	Pesarini	Lionel Martín	2 - Docente	27.0566	
20811076	ARMELLA	Maria Graciela	2 - Docente	26.8294	
25053469	Gauna	Liliana	2 - Docente	26.5	
32262771	Saravia	Juan Carlos	2 - Docente	25.4248	
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	22.005	
37908884	Villarroel	María Iujan	2 - Docente	21.4338	
38744383	Abregu	Elvira	2 - Docente	20.8874	
37524815	Cortez	Victoria Valentina	2 - Docente	20.006	
35518468	Rin	Nicolas	2 - Docente	19.8818	
35885346	Ojeda	Mayra	2 - Docente	19.8062	
32768753	Millaleo	Jose	2 - Docente	18.036	
33623891	Gomez	Richard	2 - Docente	17.589	
33329784	Gimenez	Carlos	2 - Docente	17.4455	
39999310	Julia	Karen Micaela	2 - Docente	17.3756	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	17.3656	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	16.856	
36679718	BASILIO	ANA MARIA	2 - Docente	16.32	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.5922	
35304968	Arce	Anabela	2 - Docente	15.585	
29974855	Putelli Moreno	Roberto Gaston	2 - Docente	15.3504	
31375809	Parada	Ernesto Javier	2 - Docente	14.9868	
32135162	Chauque	Alejandra	2 - Docente	14.3656	
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	14.3168	
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	14.153	
32367163	Aramayo	NOELIA	2 - Docente	14.0486	
40739893	Flores	Cristian	2 - Docente	13.7508	
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	13.5754	
30474826	Torres	Maria Eugenia	2 - Docente	13.3524	
41370918	Quiroga	Romina Micaela	2 - Docente	13.3038	
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	13.228	
40639784	BEJARANO	ROCÍO	2 - Docente	13.213	
38965663	Maciel	Carlos Gabriel Nicolas	2 - Docente	13.156	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	2 - Docente	13.1112	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34375144	Fariñas Lindemann	Santiago Ivan	2 - Docente	13.001	
37836042	Sena	Nicolás	2 - Docente	13	
34341289	Contreras	María Gisell	2 - Docente	12.7258	
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.5	
39392411	Avila	Fernando Agustin	2 - Docente	12.5	
41127068	Gomez	Juliana	2 - Docente	12.5	
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12.3932	
41903607	Quelin	Guillermo	2 - Docente	12.25	
42127596	Godoy	Daiana Ayelen	2 - Docente	12	
42994334	Feruglio	Exequiel	2 - Docente	12	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL	2 - Docente	12	
36733538	Ulloa Caimapo	Mauricio Gabriel	2 - Docente	12	
41903791	Benitez	Celeste Paola	2 - Docente	12	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	11.9108	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin	2 - Docente	11.8718	
37504082	Perez	Melina Vanesa	2 - Docente	11.718	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	11.6054	
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	11.5978	
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	11.535	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	11.2766	
39105379	Manrique	Alexis	2 - Docente	11.25	
36658174	Barrientos centurion	Maira Micaela	2 - Docente	11.038	
40527494	Isnarde	Luis Daniel	2 - Docente	11	
44569690	Skibski	Nieves Natali	2 - Docente	10.97	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224	
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.395	
44804158	Juarez	Camila	2 - Docente	10.1	
39900546	Toloz	Rita del valle	2 - Docente	9.75	
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN	2 - Docente	9.75	
37117247	Quiroga	Arnaldo	2 - Docente	9.75	
35771653	Luna	Ramiro Antonio	2 - Docente	9.568	
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.5	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41389018	Fernandez	Nahuel Norberto	2 - Docente	9.5	
47004608	Chavez	Erica	2 - Docente	9.0818	
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9.011	
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel	2 - Docente	9.0108	
37320109	Romero	Rita María José	2 - Docente	9	
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis	2 - Docente	9	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel	2 - Docente	9	
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS	2 - Docente	9	
34483946	Ybarra	Anabel Gisela	3 - Habilitante	17.1246	
41008149	frutos	noelia	3 - Habilitante	13.112	
36733269	CARDENAS	CRISTINA YANINA	3 - Habilitante	12.2204	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar	3 - Habilitante	10.0288	
40179724	RAMIREZ	ALICIA	3 - Habilitante	9.809	
33991979	Cervera	Mariangeles	3 - Habilitante	9.356	
37507389	Pacheco Ochoa	Julieta Soledad	3 - Habilitante	9.3	
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201	
36563673	Maidana	Alejandro	3 - Habilitante	9.024	
39974110	Pavón	Rodrigo	3 - Habilitante	9	
27989653	Alfonso	Myriam Evangelina	3 - Habilitante	9	
38088906	SAAVEDRA	Agustina Soledad	3 - Habilitante	9	
30178203	Lopez	Noelia Paola	3 - Habilitante	9	
44236880	Mancilla	Valeria	3 - Habilitante	9	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia	3 - Habilitante	8.868	
38088372	Brizuela	Marcelo	3 - Habilitante	7.2	
42348681	Ibañez	Micaela	3 - Habilitante	7.112	
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9364	
26422220	Gamarra	Margarita Cristina	3 - Habilitante	6.4478	
31183049	Zerpa	Ismael Ricardo	4 - Supletorio	18.8586	
25723637	GODOY	ERICA LORENA	4 - Supletorio	14.2028	
40000312	Fernandez Lobo	Yamila Agustina	4 - Supletorio	9.8598	
27368365	Noto	Oscar	4 - Supletorio	9.002	
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	8.6262	
32768643	VILCA	Yanina	4 - Supletorio	7.1154	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38786101	Guimil	Yamila	4 - Supletorio	6.8612	
32787555	Merlo	Ana laura	4 - Supletorio	6.4219	
39999806	Soto Céspedes	Mayra Megumy	4 - Supletorio	6.307	
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.098	
38210324	Santillan	Brian Joel	4 - Supletorio	6.067	
39407841	Menga	Carla Ailen	4 - Supletorio	6.047	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastián	4 - Supletorio	6.023	
36767572	Villegas	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6.005	
36708527	BESSONE	MARIA ESTELA	4 - Supletorio	6.005	
22621964	CARRILLO	VICTORIA	4 - Supletorio	6.003	
45273397	Luna	Camila Abigail	4 - Supletorio	6	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel	4 - Supletorio	6	
35356946	Tavares	Maximiliano	4 - Supletorio	6	
45888835	MONDACA SOTELO	FLORENCIA CELESTE	4 - Supletorio	6	
27955837	Garcia sala	Matias Javier	4 - Supletorio	6	
43930638	Salinas	Alan	4 - Supletorio	5.25	
32656300	Espinoza	Adriana	4 - Supletorio	3.322	
38767131	juarez	marcos david	4 - Supletorio	3.2	
42173315	Catania	Camila	4 - Supletorio	3.0838	
40261160	Ayala	Andrea	4 - Supletorio	3	
24522609	Lozano	Cristina	4 - Supletorio	3	
44089448	Gomez	Jose Ignacio		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
23994804	BEITENBUCHER	GUILLERMO		0	
36733180	Loncon	Naiara		0	
39988995	Fernandez	Matias Marcos		0	
42404492	Gonzalez	Silvana		0	
38538511	Cabrera	Cinthia Carolina		0	
32005016	Gamarra	Gisela Johana		0	
32130965	ESCOFE	VERONICA PAOLA		0	
30031294	Ledesma	Juan Carlos		0	
29334122	Hauchana	Jorgelina Mabel		0	
40829135	Rojas	Julieta Lucia		0	
32412810	Monteros	Hugo		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39315066	Orue	Rosa Malvina		0	
43498103	Baimacovich	Yanina Noemi		0	
38330449	Loncaric	Jose Maria		0	
36246650	Romero	Darío Ramón		0	
37755380	Enriquez	DAVID ROBERTO		0	
35689025	MAZEPA	CARLOS SAMUEL		0	
41818110	PASTRANA	Noelia		0	
44198301	Lopez	Naila		0	
41189934	Aguirre	Analuz Nahir		0	
30446489	Corbalán	Sebastián José		0	
40749378	Páez	Camila		0	
32512577	Aguilar	Fernando		0	
45888754	Breitenbucher Gauna	Agustin Ezequiel		0	
41402849	Osores	Fatima florencia		0	
20669891	Gomez	Mariana Paola		0	
39820851	Dos Santos	Dario		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
37954661	Noriega	Walter Emmanuel Rodrigo		0	
27029635	Gauna	Maria Paula		0	
41944710	Aranda	Lucas		0	
40740265	Mazzello	Gimena		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	
42889299	Rodríguez	Maria Jose		0	
39392281	Avellaneda	Lautaro Joel		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Prof. L. Cristina Hevia Toledo
 Directora
 Centro Polivalente de Arte

ANULADO

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 332 R6...

En la ciudad de..... Rio Grande....., a los 18 días del mes de Junio de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro/Tutor

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 22669 - 875229

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 07:45 a 12:05

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35518468	Rin	Nicolas		0	
44294427	Cabrera	Franco Emanuel		0	
37908884	Villarroel	María Iujan		0	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS		0	
41903607	Quelin	Guillermo		0	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel		0	
42267426	Páez	Nicolás		0	
37504082	Perez	Melina Vanesa		0	
35771653	Luna	Ramiro Antonio		0	
35088577	donnet	gabriela ines		0	
*40829074	Criado	Mabis Rocio ?		0	
35304968	Arce	Anabela		0	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda		0	
39876827	Salas	Daiana Erica		0	
41370918	Quiroga	Romina Micaela		0	
42404492	Gonzalez	Silvana		0	
42897894	cruz	Leandro		0	
41903791	Benitez	Celeste Paola		0	
39898142	Argañaraz	Nilda		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
35800823	LUNA	ROMINA		0	
32005016	Gamarra	Gisela Johana		0	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin		0	
34341289	Contreras	María Gisell		0	
44804158	Juarez	Camila		0	
*39999570	Calbuyahue	Leonardo		0	
43691326	GIACHELLO MULLER	Abril Marianela		0	
35107998	Lugones	Melina Alejandra		0	
40829135	Rojas	Julieta Lucia		0	
43930638	Salinas	Alan		0	
39315066	Orue	Rosa Malvina		0	
38330449	Loncaric	Jose Maria		0	
37909053	menendez	devora		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
47004608	Chavez	Erica		0	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
43129515	Vildoza	Luz Alejandra		0	
36246650	Romero	Dario Ramón		0	
39615056	AYALA	NICOLAS MAXIMILIANO BERNABE		0	
40000312	Fernandez Lobo	Yamila Agustina		0	
37755380	Enriquez	DAVID ROBERTO		0	
40099080	Gallardo	Iván		0	
35689025	MAZEPA	CARLOS SAMUEL		0	
37524815	Cortez	Victoria Valentina		0	
39999313	Asencio	Florencia		0	
40181360	Mugas	Milena		0	
41389018	Fernandez	Nahuel Norberto		0	
33329784	Gimenez	Carlos		0	
34086745	Murillo Flores	Paola Andrea		0	
34812411	Romero	Maria de las Mercedes		0	
28698344	Quiroga	Rubén		0	
31375809	Parada	Ernesto Javier		0	
44198301	Lopez	Naila		0	
30446489	Corbalán	Sebastián José		0	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel		0	
41189934	Aguirre	Analuz Nahir		0	
32768643	VILCA	Yanina		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
41127068	Gomez	Juliana		0	
38555449	González	Fredy Williams		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
32768444	Torres	Brenda		0	
39999310	Julia	Karen Micaela		0	
36515819	Paísani	Nicolas sebastian		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
42983855	Martínez	Dalma Yanela		0	
41127003	Lopez	Lucia Abigail		0	
40639784	BEJARANO	ROCÍO		0	

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 333/26

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 18 días del mes de Junio de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CEAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro/Tutor

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 955241

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 13:00 a 17:20

Acto: ACTO 48

Inicio: 2026-06-17 13:00:00

Cierre: 2026-06-17 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

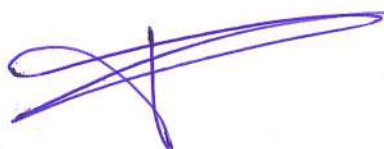
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35518468	Rin	Nicolas		0	
44294427	Cabrera	Franco Emanuel		0	
34606581	Abalos	Noelia Roxana		0	
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS		0	
41903607	Quelin	Guillermo		0	
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA		0	
40031127	Cussigh Tevez	Arnaldo Emanuel		0	
42267426	Paez	Nicolás		0	
39728624	Lizarraga	Francisco Miguel		0	
35088577	donnet	gabriela ines		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0	
32551747	Escalante	Laura		0	
35304968	Arce	Anabela		0	
35789171	Villalba	Angela		0	
39876827	Salas	Daiana Erica		0	
41370918	Quiroga	Romina Micaela		0	
38786228	Villegas	Misael David		0	
42404492	Gonzalez	Silvana		0	
42897894	cruz	Leandro		0	
38088756	Sanchez	Eric		0	
41903791	Benitez	Celeste Paola		0	
32135162	Chauque	Alejandra		0	
45273115	Vargas	Alé Ezequiel		0	
32005016	Gamarra	Gisela Johana		0	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin		0	
36970819	Puppo	Germán Javier Daniel		0	ASIGNADO
44804158	Juarez	Camila		0	
* 39999570	Calbuyahue	Leonardo		0	
35107998	Lugones	Melina Alejandra		0	
40829135	Rojas	Julieta Lucia		0	
43930638	Salinas	Alan		0	
39315066	Orue	Rosa Malvina		0	
34375831	Schreiber	Estefanía		0	
47004608	Chavez	Erica		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
36246650	Romero	Darío Ramón		0	
39615056	AYALA	NICOLAS MAXIMILIANO BERNABE		0	
40000312	Fernandez Lobo	Yamila Agustina		0	
40099080	Gallardo	Iván		0	
39999313	Asencio	Florencia		0	
41389018	Fernandez	Nahuel Norberto		0	
40181360	Mugas	Milena		0	
34812411	Romero	Maria de las Mercedes		0	
31375809	Parada	Ernesto Javier		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	
30446489	Corbalán	Sebastián José		0	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel		0	
33430208	Paz	Noelia Romina		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
* 38388673	Trepatt	Camila		0	
43479916	Perez Sengher	Eugenia Magali		0	
41127068	Gomez	Juliana		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
39999310	Julia	Karen Micaela		0	
36515819	Paisani	Nicolas sebastian		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
42983855	Martínez	Dalma Yanela		0	
34886602	Almirón	Víctor Andrés		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
36733732	Cárdenas Sanchez	Victor Luis		0	
39392411	Avila	Fernando Agustín		0	
36976667	Díaz	Leonardo Rodrigo		0	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel		0	
39900546	Tolozá	Rita del valle		0	
36620293	Heredia	Patricia		0	
45062772	Díaz	Luana del rosario		0	
23994769	Millao	Victor Patricio		0	
39634619	Rios	María Alejandra		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
23994768	Millao	Victor Patricio		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	

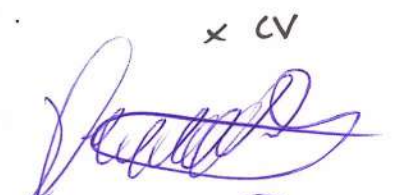


Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G




Prof. L. Cristina Hevia Torc.
Directora
Centro Polivalente de Arte

x CV



Germán Puppo
01/07/26